

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25369** *MARÍA MANUELA ESTEBAN CRUZ*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 240/10, a instancias de Rafael Pérez Pérez, contra María Manuela Esteban Cruz, con DNI n.º 23.784.635-J, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de mayo de 2011, decreto por el que se declara a María Manuela Esteban Cruz en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 20.000,00 euros de principal, más 2.800,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053889-1